

C. N. M. V.  
Dirección General de Mercados e Inversores  
C/ Miguel Ángel, 11  
Madrid

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

#### **CÉDULAS TDA 5, Fondo de Titulización de Activos Actuaciones de Caja de Ahorros del Mediterráneo**

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- I. Adjuntamos comunicación recibida de Caja de Ahorros del Mediterráneo en la que se nos informa que, con motivo de la segregación del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo a favor de Banco CAM, S.A.U., esta última entidad se ha subrogado en los derechos y obligaciones de aquellos contratos que la Caja mantenía con la Sociedad Gestora en relación al fondo de referencia.

En Madrid a 26 de julio de 2011

Ramón Pérez Hernández  
Director General

**CAM**Caja de Ahorros  
del Mediterráneo**BANCO CAM, S.A.U****Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.****Att: D. Ramón Pérez Hernández / José Luis Dubois**

Calle Orense, 69

28020 Madrid

España

En Alicante a 25 de julio de 2011

***Segregación del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo a favor de Banco CAM, S.A.U.***

Estimados Sres.:

Una vez cumplidas las exigencias legales de procedimiento y publicidad establecidas en la legislación aplicable y obtenidas todas las autorizaciones correspondientes, les informamos de que con fecha 22/07/2011 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la segregación del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo (la "Caja") a favor de Banco CAM, S.A.U. ("Banco CAM").

En consecuencia, con fecha 23/07/2011 Banco CAM se ha subrogado en los derechos y obligaciones de aquellos contratos que la Caja mantenía con Vds.

De acuerdo con lo anterior y con la finalidad de gestionar de manera adecuada la relación contractual que mantenemos con Vds., en lo sucesivo, cualquier contacto e incidencia deben dirigirla a Banco CAM S.A.U, con domicilio en Avda de Oscar Esplá Nº 37 (03007) Alicante y con CIF A86101375, manteniéndose, a efectos operativos, los mismos interlocutores que hasta la fecha han venido siendo habituales en sus relaciones contractuales con la Caja.

Un cordial saludo.

